

GASTOS DE VIAJES OFICIALES CONCEJAL CARLOS CONDE / 2017

Según el Real decreto 462/2002 y las Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del concejal, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
17 y 18 enero	MADRID	Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP y Cena institucional con motivo de FITUR	MANUTENCIÓN	56,00 €
			ALOJAMIENTO	107,80 €
			LOCOMOCIÓN	214,60 €
14-feb	MADRID	Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP y reunión con la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local-Ministerio de Hacienda y Función Pública	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	161,40 €
05-abr	VALENCIA	Resrepresentación del Ayuntamiento de Málaga en la final de la Eurocap Valencia Basket y Unicaja Málaga	MANUTENCIÓN	56,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	409,18 €
26-abr	MADRID	Representación del Ayuntamiento de Málaga en el galardón Camino Real a Antonio Banderas	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	199,20 €
09-may	MADRID	Comisión de Hacienda y Financiación Local de la FEMP	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	197,65 €
22-jun	MADRID	Reuniones y visitas al Congreso y al Senado con colectivo del Distrito	MANUTENCIÓN	56,00 €
			ALOJAMIENTO	169,00 €
			LOCOMOCIÓN	192,50 €
11-jul	MADRID	Reunión de la Comisión de Hacienda y Financiación Local de la Federación Española de Municipios y Provincias	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	156,10 €
03-ago	PASSAU (ALEMANIA)	Actos en ocasión del XXX aniversario del hermanamiento con la ciudad alemana de Passau	MANUTENCIÓN	41,50 €
			ALOJAMIENTO	140,00 €
			LOCOMOCIÓN	486,74 €
11-sep	SEVILLA	Apertura del curso académico de la Universidad de Loyola Andalucía	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	0,00 €
9 y 10 octubre	MADRID	Visita al Congreso de los Diputados con colectivos del Distrito Ciudad Jardín y Comisión de Hacienda y Financiación Local de la FEMP	MANUTENCIÓN	84,00 €
			ALOJAMIENTO	131,00 €
			LOCOMOCIÓN	169,05 €
28-oct	MADRID	Recogida mención especial "Protocolos contra la Violencia de Género para el personal de Gestrisam y en la Atención al Público" otorgada por Ministerio Sanidad y FEMP	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	135,50 €
12-dic	MADRID	Comisión de Hacienda y Financiación Local de la FEMP	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	171,70 €
		SUBTOTAL MANUTENCIÓN		489,50 €
		SUBTOTAL ALOJAMIENTO		547,80 €
		SUBTOTAL LOCOMOCIÓN		2.493,62 €
		TOTAL		3.530,92 €